

# **ACTA N<sup>o</sup> <sub>21.2.1.1</sub> -505**

## **MARTES 09 DE JUNIO DE 2015**

### **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

**PRESIDENTA  
PRESIDENTE (E)**

**: H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ.  
: H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO.**

**SECRETARIO GENERAL**

**: DR. HERBERT LOBATON CURREA.**

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 2  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
(RELATORA)**

**: DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL**

**TRANSCRIPCIÓN 1**

**: SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ**

## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- **505**

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 10:00 A.M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Martes 09 de JUNIO de 2015  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTA** : H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ

**SECRETARIO** : Dr. HERBERT LOBATON CURREA  
**RELATORA** : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

(ASUME LA PRESIDENCIA EL H.C. JUAN CARLOS OLAYA CIRO)

**PRESIDENTE:** Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día martes 09 de JUNIO de 2015, siendo las 10:00 a.m.

**NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)**

SE LLAMÓ A LISTA PARA VERIFICAR QUÓRUM, SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DECLARA UN RECESO DE QUINCE (15) MINUTOS CON EL FIN DE DAR ESPERA PARA COMPLETAR EL QUÓRUM, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 78 Y ARTÍCULO 72 PARÁGRAFO 1° DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.

**EL PRESIDENTE:** Sr. Secretario, sírvase llamar a lista para levantar el receso.

#### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**EL SECRETARIO:** Llamado a lista para levantar el receso.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(A)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(A)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTES, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Señora Presidenta hay quórum Decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

(ASUME LA PRESIDENCIA LA H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ)

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

**EL SECRETARIO:**

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**  
**MARTES 09 DE JUNIO DE 2015**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
  - ACTA No.482 DEL 20 DE ABRIL DE 2015.
  - ACTA No.483 DEL 21 DE ABRIL DE 2015.
  - ACTA No.484 DEL 22 DE ABRIL DE 2015.

3. *PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

-Señora Presidenta ha sido leído el Orden del Día-

**LA PRESIDENTA:** En consideración el orden del día leído..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿Lo aprueban?

(EL H.C. APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado el Orden del Día, Sra. Presidenta.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

**CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** *Segundo (2º)*

*APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:*

- ACTA No.482 DEL 20 DE ABRIL DE 2015.
- ACTA No.483 DEL 21 DE ABRIL DE 2015.
- ACTA No.484 DEL 22 DE ABRIL DE 2015.

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sra. Presidenta.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración el Acta No.482 del 20 de abril de 2015; donde no asistieron los siguientes Concejales: OSWALDO ARCOS BENAVIDES, FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS. Se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿Lo aprueban?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada el Acta No.482 del 20 de abril de 2015, Sra. Presidenta.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración el Acta No.483 del 21 de abril de 2015; donde no asistieron los siguientes Concejales: ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS, NORALNBA GARCÍA MORENO. Se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿Lo aprueban?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada el Acta No.483 del 21 de abril de 2015, Sra. Presidenta.

**EL PRESIDENTE:** Se pone en consideración el Acta No.484 del 22 de abril de 2015; asistieron todos los Honorables Concejales. Se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿Lo aprueban?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada el Acta No.484 del 22 de abril de 2015, Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Siguiendo punto del Orden del Día Sr. Secretario.

**CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** *Tercero (3º)*

*PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

Ha sido leído el tercer punto del Orden del Día Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Tiene la palabra la HC PATRICIA MOLINA.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN:** Se refirió la HC al desalojo de manera violenta por parte de las autoridades del Municipio a los habitantes del Jarillón –la Sra. Martha Rentería-. Dijo que el Concejo tiene que actuar porque esto es un delito de lesa humanidad. Invitó a los compañeros Concejales a hacer acompañamiento en el Jarillón y ver qué está pasando allá.

**H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA:** Dijo el HC que tiene dos proposiciones para presentar. Antes se refirió al Proyecto de Acuerdo que está en discusión en la Comisión de Presupuesto. Al respecto manifestó que son situaciones distintas entre los que están reubicando y los que están desalojando y añadió que el Concejo debe cerrar filas porque el gobierno les debe garantizar los derechos fundamentales a los habitantes del Jarillón. A los que están en el censo el Municipio debe darles una pronta reubicación y a los que no están en el censo el Municipio debe darles una respuesta pronta.

**EL SECRETARIO:**

**NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO: (RELATORA)**

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA.

### **PROPOSICIÓN ADITIVA**

*PROPONGO A LOS HONORABLES CONCEJALES DE SANTIAGO DE CALI ADICIONAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS AL CUESTIONARIO DE LA PROPOSICIÓN SOBRE EL ALUMBRADO PÚBLICO CITAR AL Dr. LEÓN DARÍO ESPINOSA DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, AL Dr. GERMÁN MARÍN ZAFRA GERENTE (e) DE EMCAL, PARA QUE DEN RESPUESTA AL SIGUIENTE CUESTIONARIO.*

#### **PARA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN:**

- 1. DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE ALUMBRADO PÚBLICO ¿CUÁNTOS RECURSOS SON DESTINADOS PARA EL CAMBIO DE LUMINARIAS?*
- 2. SÍRVASE ENVIAR EL INVENTARIO DE LUMINARIAS EXISTENTES EN LA CIUDAD ESPECIFICANDO EL TIPO, EL CONSUMO Y LA FECHA DE INSTALACIÓN DE LAS MISMAS. ADEMÁS ESPECIFICAR EL TIPO DE LUMINARIAS EXISTENTES POR COMUNAS.*
- 3. ¿QUÉ TIPO DE LUMINARIAS SE UTILIZAN ACTUALMENTE EN EL ALUMBRADO PÚBLICO Y CUÁL ES EL COSTO DE CADA UNA DE ELLAS INCLUYENDO EL COSTO DE LÁMPARA DE LA LÁMPARA E INSTALACIÓN, CONSUMO DE ENERGÍA, LA DURACIÓN Y LA VIDA ÚTIL DE LAS MISMAS?*
- 4. ¿QUÉ TIPO DE LUMINARIAS SE USAN PARA CAMBIAR LAS LÁMPARAS QUE SE UTILIZAN ACTUALMENTE EN LA CIUDAD, SEGÚN EL TIPO DE LUMINARIAS? ¿CUÁL ES EL COSTO DE CADA UNA DE ELLAS INCLUYENDO EL COSTO DE LA LÁMPARA, DE INSTALACIÓN, CONSUMO DE ENERGÍA, VIDA ÚTIL Y DURACIÓN DE LAS MISMAS? EL CAMBIO DE LUMINARIAS, USO DE TEGNOLOGÍA LED.*
- 5. ¿EL CAMBIO DE LED REDUCIRÁ EL COSTO DEL ALUMBRADO?*
- 6. ¿CUÁL ES EL COSTO DEL CAMBIO TOTAL DE LAS LUMINARIAS POR LUZ BLANCA Y EL COSTO DE CAMBIO TOTAL DE LUMINARIAS POR TECNOLOGÍA LED EN LA CIUDAD?*
- 7. ¿CUÁNTOS RECURSOS AHORRAN LOS CALEÑOS EN ALUMBRADO PÚBLICO CON EL CAMBIO DE LUMINARIAS A LUZ BLANCA? ¿O CUÁNTOS RECURSOS SE AHORRARÁN CON EL CAMBIO DE TECNOLOGÍA LED?*
- 8. ¿CUÁNTAS LUMINARIAS SE HAN CAMBIADO POR LUZ BLANCA Y CUÁNTAS POR TECNOLOGÍA LED A LA FECHA EN LA CIUDAD?*

#### **PARA EMCALI:**

- 1. DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, ¿CUÁNTOS RECURSOS SON DESTINADOS PARA EL CAMBIO DE LUMINARIAS?*
- 2. ¿EL CAMBIO DE LED REDUCIRÍA EL COSTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO?*
- 3. ¿CUÁNTOS RECURSOS SE AHORRARÍAN LOS CALEÑOS EN ALUMBRADO PÚBLICO CON EL CAMBIO DE LUMINARIAS A LUZ BLANCA? ¿Y CUÁNTOS RECURSOS SE AHORRARÍAN CON EL CAMBIO A TECNOLOGÍA LED?*

Firma:

**JOHN MICHEL MAYA BEDOYA**

**Concejal del Partido Verde**

Ha sido leída la Proposición Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** En consideración la Proposición leída..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿Lo aprueban?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la Proposición Sra. Presidenta.

**EL SECRETARIO:**

**NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO: (RELATORA)**

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA.

**PROPOSICIÓN**

De conformidad con el artículo 107 de la Resolución 583 de septiembre de 2013, cítese para debate de Control Político en la fecha que establezca la Mesa Directiva, a la Dra. María del Mar Mozo, Directora Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente; al Dr. Germán Marín Zafra, Gerente de EMCALI; al Dr. Harold Suárez, Secretario de Salud Pública Municipal; al Dr. León Darío Espinosa, Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal; a la Dra. Laura Lugo, Secretaria de Gobierno e invitar al Dr. Rubén Darío Materón, Director de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC; al Ingeniero Javier Mauricio Narváez Ortiz, Coordinador Punto de Atención Regional Cali de la Agencia Nacional Minera (ANM), para que resuelvan el siguiente cuestionario y a los entes de control, Personería y Contraloría Municipal y a las Procuradurías Delegadas para Asuntos Ambientales y Judiciales a formar parte del debate de control político.

***Para Dirección Desarrollo Administrativo***

1. Bajo qué régimen se encontraban las tierras donde se ubicó la explotación de minería en la zona suburbana de Chipichape, durante los años 2007 a 2011, en que se obtienen los títulos mineros y permisos ambientales para esta mina.
2. ¿Participó Planeación Municipal de alguna forma en el otorgamiento de los títulos mineros o de la licencia ambiental?
3. ¿Se opuso este Departamento al otorgamiento de la licencia ambiental en el área? ¿Cuál fue la razón?
4. Actualmente, de acuerdo al artículo 399 del Plan de Ordenamiento Territorial la actividad minera en el Suelo Rural Suburbano es condicionada o restringida. De acuerdo a lo anterior informe:
  - ✓ ¿Bajo qué condiciones puede realizarse la actividad minera en el área suburbana de Chipichape?
  - ✓ ¿Cuáles son las restricciones de la actividad minera en suelo suburbano con respecto a los usos que debe darse en estas áreas?
  - ✓ Sírvase informar si la zona rural suburbana de Chipichape solicitada para actividad minera en 72 hectáreas está habilitada para dicha actividad.
5. De acuerdo a las aclaraciones realizadas por habitantes del sector de Chipichape (cerca de la mina) sobre los impactos ambientales y de salud generados por esta actividad informe:
  - ✓ ¿La Administración Municipal ha contemplado solicitar a la Agencia Nacional Minera la restricción de esta actividad en suelo suburbano?
  - ✓ ¿Qué trámite se debe surtir ante la CVC y/o la Agencia Nacional Minera para evitar que se otorgue nueva licencia en suelo suburbano para la explotación minera?
6. ¿Cuál es la actual situación ambiental en el Cerro de la Bandera y el Cerro de las Tres Cruces?
7. ¿Se han otorgado permisos de explotación minera (Carbón) en el Cerro de la Bandera?

***Para Secretaría de Gobierno***

1. ¿Qué controles realiza la Secretaría de Gobierno para evitar afectaciones por explotación minera en la zona rural suburbana de Chipichape?

2. ¿Qué controles realiza la Secretaría de Gobierno para evitar afectaciones por explotación minera en el Cerro de la Bandera y en el Cerro de Las Tres Cruces?

**Para Dirección de Desarrollo Administrativo**

1. ¿Cuál es la situación actual de los predios del Cerro de la Bandera?

**Para Secretaría de Salud Pública**

1. ¿Cuáles son los efectos de la explotación minera de piedra sobre la salud de los caleños que viven cerca de las canteras debido al polvillo que se levanta de la actividad? ¿Se han reportado casos de afectaciones por esta actividad en habitantes de las comunas cercanas a la explotación?
2. ¿Cuáles son los efectos de la explotación minera de carbón sobre la salud de los caleños que viven cerca?

**Para EMCALI**

1. ¿Tiene alguna incidencia la explotación minera que se realiza en la actualidad en la zona rural suburbana de Chipichape con las inundaciones que se presentan en el norte de Cali como consecuencia de las fuertes lluvias?
2. ¿Ha hecho algo EMCALI para manejar esta situación?

**Para Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente**

1. ¿Qué estudios ha realizado el Departamento sobre los impactos ambientales de las canteras ubicadas en el suelo suburbano de Cali, específicamente en Chipichape? ¿Cuáles son los impactos ambientales identificados provocados por la explotación minera de esta zona suburbana?
2. ¿Qué estudios ha realizado el Departamento sobre los impactos ambientales de la explotación minera en el Cerro de la Bandera y el Cerro de las Tres Cruces? ¿Cuáles son los impactos ambientales identificados?
3. ¿Cuál es la actual situación ambiental en el Cerro de la Bandera y el Cerro de las Tres Cruces?
4. Informar qué otros estudios se proyecta realizar sobre impactos ambientales provocados por minería en suelo suburbano de Cali.
5. ¿Qué controles realiza el DAGMA para evitar impactos ambientales por explotación minera en suelo suburbano de Chipichape?
6. ¿Qué control realiza la entidad para evitar la minería ilegal en el Cerro de la Bandera y en el Cerro de las Tres Cruces?
7. ¿Qué acciones realiza el DAGMA para evitar contaminación de fuentes hídricas cercanas a las canteras de Chipichape? ¿Qué control realiza la entidad?
8. Sírvase informar si las explotaciones de minería autorizadas en la zona rural suburbana de Chipichape tienen concesiones de aguas para la actividad minera que realizan.
9. ¿Realiza el DAGMA inspección del uso de las aguas y sus cauces en la zona rural suburbana de Chipichape? ¿Qué se ha encontrado? ¿Cuáles son las conclusiones de la inspección?
10. ¿Qué acciones se llevarán a cabo ante la Agencia Nacional Minera para evitar que siga la explotación minera en la zona suburbana de la ciudad?

**Para la Corporación Autónoma Regional del Valle**

1. ¿En qué estado de avance se encuentran los estudios para establecer el impacto ambiental, ecológico, auditivo y de salubridad pública que genera la explotación minera en zona rural suburbana de Chipichape?
2. ¿Cuáles han sido los resultados de estos estudios? ¿Cuáles son los impactos ambientales identificados provocados por la explotación minera de la zona suburbana de Chipichape?
3. ¿En qué estado se encuentra la cantera de Chipichape que actualmente explota 5.7 hectáreas en la zona suburbana de Cali? ¿La empresa de explotación minera de la zona cumple totalmente con las obligaciones establecidas en la Licencia Ambiental? De ser negativa la respuesta, informe si se les ha requerido para su cumplimiento.

4. ¿Qué controles realiza la CVC para evitar impactos ambientales por explotación minera en canteras de Chipichape y para garantizar el cumplimiento de los términos establecidos en la licencia ambiental otorgada para dicha explotación?
5. ¿En qué estado se encuentra el trámite de la Licencia Ambiental solicitada para la explotación minera de 72 hectáreas adicionales de subsuelo en zona rural suburbana de Chipichape?
6. ¿Cuáles son las obligaciones que deben cumplir las empresas de explotación minera para el otorgamiento de la Licencia Ambiental e esa zona? ¿Qué controles se realizan para el cumplimiento de cada una de las obligaciones por parte de éstas?
7. ¿Cómo es el manejo de aguas establecido para la actividad minera desarrollada en la zona rural suburbana de Chipichape?

**Para la Agencia Nacional Minera**

1. ¿Qué títulos mineros se han otorgado en la zona rural suburbana de Cali?
2. ¿Cuentan con licencia Ambiental estos títulos mineros? ¿Tienen todas sus obligaciones al día con la Agencia Nacional Minera?
3. ¿Se ha iniciado alguna acción para el cierre de algún título en la zona rural suburbana de Cali

Firma:

**H.C. JOHN MICHEL MAYA BEDOYA**  
**Concejal del Partido Verde**

Ha sido leída la Proposición Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** En consideración la Proposición leída..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrada... ¿Lo aprueban?

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobada la Proposición Sra. Presidenta. No hay más proposiciones sobre la mesa.

**LA PRESIDENTA:** Se levanta la Plenaria y se cita para mañana a las 10 de la mañana.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012"..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ  
PRESIDENTA**

**JUAN CARLOS OLAYA CIRO  
PRESIDENTE (E)**

**HERBERT LOBATÓN CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA \_\_\_\_\_  
DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-\_\_\_\_\_

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) 